



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, **15 DIC 2023**

RES. H. N° **2164/23**

Expte. N° 4197/23

VISTO:

La Resolución H. 0825/23 mediante la cual se designa a la Lic. Abigail Fernanda Velázquez, en el cargo Interino con carácter Suplente con financiamiento Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple, en la asignatura "Prácticas en Comunicación Comunitaria e Institucional" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

QUE la designación de la Lic. Velázquez se encuentra imputada a la licencia sin goce de haberes de la Prof. Müller, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple, en la misma asignatura.

QUE es necesario dejar debidamente aclarado el periodo por el cual se designa a la Lic. Velázquez.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO que la designación de la Lic. Abigail Fernanda Velázquez es en el cargo "Suplente" de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple en la asignatura "Prácticas en Comunicación Comunitaria e Institucional" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, es a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31/12/23 y/o hasta la finalización de la Licencia sin goce de haberes de la Prof. Müller y/o nueva disposición.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, OSUNSa, y publíquese en el Boletín Oficial.

AZ/mm

Lic. MARCELA AMALIA ÁLVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa